

Fecha: 18/1/2020 02:11:33 PM | Imprimir | Cerrar

## Información General

Cuenta Catastral 365 439 20

Dirección

Calle y Número: 11 DE AGOSTO DE 1859 3A SCC MZ

123 LT 1320 B

Colonia: LEYES DE REFORMA 3A SECCION

Código Postal: 09310 Superficie del 400 m2 Predio:

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS" La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.



Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las ultimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

#### Zonificación Uso del Suelo 1: **Niveles:** Altura: % M2 min. Superficie Densidad Número de Área **Viviendas** Vivienda: Máxima de Libre Construcción **Permitidas** (Sujeta a restricciones\*) Habitacional con Comercio 3 B(Una 720 4 vivienda en Planta Baja Ver Tabla de Uso cada 100.0 m² de terreno)

# Normas por Ordenación:

# Generales

Inf. de la Norma 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)

Inf. de la Norma 2. Terrenos con pendiente natural en Suelo Urbano

Inf. de la Norma 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo

Inf. de la Norma 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio

Inf. de la Norma 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles

Inf. de la Norma 9. Subdivisión de predios

Inf. de la Norma 11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales

Inf. de la Norma 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos

Inf. de la Norma 18. Ampliación de construcciones existentes

Inf. de la Norma 19. Estudio de Impacto Urbano

26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. SUSPENDIDA

Inf. de la Norma HASTA EN TANTO SE EMITA EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE

Inf. de la Norma 27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales

## **Particulares**

inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre

inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Utilidad Pública y de

Interés General

inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados

inf. de la Norma Estacionamientos Públicos, en Zonas con Alta Densidad de Ocupación

## **Antecedentes**

Tramite Fecha de solicitud Giro

SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO 2016-08-01 Ver certificado

## \*A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de Mexico Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sistema de Información Geográfica